



SEMINARIO - TALLER
LA CONTABILIDAD PÚBLICA COMO ELEMENTO COADYUVADOR DE LA GESTIÓN PÚBLICA,
ASPECTOS CONCEPTUALES, NORMATIVOS Y PROCEDIMENTALES PARA SU PREPARACIÓN

DIRIGIDO A: Jefes de Contabilidad de las entidades contables públicas del **nivel nacional sector central.**

INSCRIPCIONES: **Las inscripciones se abrirán el día 12 de julio de 2010 a las 8:00 a.m. Próximamente se publicará en www.contaduria.gov.co el procedimiento a seguir. El cupo será limitado y en consecuencia la aceptación de la inscripción estará sujeta a la disponibilidad que exista cuando se reciba la solicitud.**

Quienes tengan la oportunidad de asistir al programa de capacitación deberán asumir el rol de multiplicadores al interior de sus respectivas entidades. La Contaduría General de la Nación dispondrá lo necesario para que los seminarios – talleres que componen el Programa Nacional de Capacitación correspondiente al año 2010 se graben en video y posteriormente estén disponibles para todos los ciudadanos a través de www.contaduria.gov.co.

Objetivo General

Precisar sobre la aplicación de los elementos conceptuales, normativos y técnicos a tener en cuenta para el reconocimiento de los hechos, transacciones y operaciones en procura de mejorar la calidad de la información contable pública.

Objetivos Específicos

1. Precisar cuáles son los propósitos y objetivos de la información contable pública y su utilidad en la gestión pública.
2. Reforzar la aplicación de la norma técnica y procedimental, buscando que los asistentes valoren los talleres desarrollados y su relación en la entidad que representan.
3. Valorar la responsabilidad que tienen los directivos de la entidad en la implementación del control interno contable para garantizar la producción de información contable pública con las características cualitativas que garanticen su utilización tanto para el control como para la adecuada gestión de los recursos públicos.

AGENDA ACADÉMICA

8:00 A.M. A 8:15 A.M.	Instalación
8:15 A.M. A 9:00 A.M.	Charla "consciente"
9:00 A.M. A 9:30 A.M.	Bienes de beneficio y uso público
9:30 A.M. A 10:30 A.M.	Convenios interadministrativos
10:30 A.M. A 11:00 A.M.	Receso
11:00 A.M. A 12:30 P.M.	Operaciones interinstitucionales
12:30 P.M. A 2:00 P.M.	Tiempo libre para almorzar
2:00 P.M. A 3:00 P.M.	Ejecución de proyectos de inversión financiados
3:00 P.M. A 3:30 P.M.	Gasto público social
3:30 P.M. A 4:00 P.M.	Receso
4:00 P.M. A 5:00 P.M.	Cumplimiento de garantías y asunción de obligaciones crediticias

CRONOGRAMA:

CIUDAD SEDE	DEPARTAMENTO CONVOCADO	FECHA
Bogotá, D.C.	Cundinamarca – Bogotá, D.C.	06-09-2010